

Salta, 0 3 SEP 2025

RES. DECECO Nº 0782-25

Expte. Nº 6.059/25

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 254/25 mediante la cual se designa al alumno Marco BARRERA ZULETA, D.N.I N° 43.949.453, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Costos", de la carrera de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), que se dicta en la Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), a partir de la fecha de efectiva toma de posesión, y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.82 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por el alumno BARRERA ZULETA, por medio de la cual solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo regular mencionado precedentemente.

Que en el Art. 49 de la Resolución CS Nº 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría (de aplicación supletoria), se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por el alumno Marco BARRERA ZULETA, D.N.I. Nº 43.949.453, desde el día 29 de Agosto de 2025 y hasta el día 10 de Octubre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO Secretario de As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA

DECANA
Fac. Cs. Económicas, kurádicas y Sociales - U.N.Sa